



2023

# PLAN ANUAL DE TRABAJO

### PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo, es un instrumento que orienta y direcciona la gestión institucional y operativiza el Proyecto Educativo Institucional, ya que contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y cronogramadas que se deben ejecutar para alcanzar los objetivos propuestos en el plazo de un año. El presente Plan Anual de Trabajo 2023, está orientado a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal Cieneguilla", cuya finalidad es fomentar y orientar el involucramiento de toda la comunidad educativa en torno al aseguramiento de la calidad educativa.



El presente instrumento de gestión contribuye a concretar los objetivos estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional.

El Plan Anual de Trabajo que se presenta ha sido elaborado con la colaboración y participación de toda la comunidad educativa.

La suma de esfuerzos de los/as integrantes de la comunidad educativa y el trabajo interinstitucional nos permitirán alcanzar las metas y objetivos propuestos para el presente año académico.

Con este documento queremos atenuar en lo posible los problemas a los que deberemos enfrentarnos, ya que orienta a lograr los objetivos trazados brindando un servicio de calidad.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal-Cieneguilla", presta servicios educativos a la comunidad desde el año 2000, según R.M. N°068-2000-ED. Siendo **Revalidado mediante la R.D N°401-2005-ED y cambiado de nombre de ISTP "De Hostelería Huampaní" por ISTP "Magda Portal –Cieneguilla" mediante la R.D.R. N° 00266-2009- DRELM.** En esta oportunidad presenta su **Plan de Trabajo Anual Institucional del 2023**, el mismo que está basado en el diagnóstico efectuado en el marco de la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo Regional (PER) y Proyecto Educativo Nacional (PEN).

Su enfoque acoge los actuales paradigmas de **COMPETITIVIDAD, LIDERAZGO, ADELANTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIÓN**, así como la formación humanista del educando centrado en los **PRINCIPIOS y VALORES ÉTICOS y MORALES**, patrimonio de nuestra institución, por lo que estamos convencidos que el I.E.S.T.P. "Magda Portal - Cieneguilla" es una opción de calidad para el mercado laboral de nuestra localidad y de nuestro territorio patrio.

El presente Plan Anual de Trabajo resume el análisis principal de la problemática del I.E.S.T.P. "Magda Portal - Cieneguilla", que se encuentra propuesto en el **PEI** institucional, enfoca aspectos académicos-administrativos y el planteamiento de actividades, acciones y estrategias para la solución de los principales problemas Técnicos Pedagógicos y Administrativos.

Se ha priorizado garantizar la gratuidad en la enseñanza a pesar de la escasa disponibilidad de recursos económicos para solucionar la problemática institucional, se han priorizado acciones en los aspectos más resaltantes como son: Técnico Pedagógico, de Infraestructura y Proyección

## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

a la Comunidad para elevar la imagen de nuestra institución, más aún ya que el Programa de Estudios Administración de Servicios de Hostelería cuenta con Plan de Estudios aprobado por el Ministerio de Educación y de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 010-2017-MINEDU-

Asimismo, en el Plan Anual de Trabajo del presente año (2023), se busca garantizar la identificación y ejecución de las oportunidades de la oferta formativa de calidad, sostenible y pertinente, tomando en consideración el diagnóstica de la oferta formativa de la Educación Superior Tecnológica pública, que permite iniciar el proceso de optimización de la oferta educativa, describiendo las condiciones en la que se provee el servicio actual tomando en cuenta las cuatro zonas geográficas de Lima Metropolitana: Lima Este, Lima Oeste, Lima Norte y Lima Sur.



### MARCO LEGAL

El Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal-Cieneguilla" rige sus actividades Académicas y Administrativas a través de las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.
- **Ley N° 30512**, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- **Ley N° 28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- **Ley N° 27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **D.S. N° 27942**, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- **Ley N° 27815**, Ley del código de Ética de la Función Pública.
- **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Administración Pública.
- **D.S N° 010-2017-ED** "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- **D.S. N° 018-2007-ED**. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- **D.S. N° 028-2007-ED**. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **R.D. N° 313-2005-ED**. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST." Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- **R.M. N° 409-2017-MINEDU** Modelo de Excelencia.
- **R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE**. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **R.M N° 553-2018-MINEDU** - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- **R.V.M. N° 064-2019-MINEDU** Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- **D.S. N° 011-2019-MINEDU**. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Publica de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017MINEDU.
- **D.S. N° 012-2020-MINEDU** Apruébese la política nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, la cual, como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
- **R.V.M. N° 080-2020-MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada: "Orientaciones para prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **R.V.M. N° 037-2022-MINEDU** Aprueban Orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad en los Centros de ETP e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **RVM 103-2022 MINEDU**, documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica
- **R.V.M. N°049-2022-MINEDU**, Norma Técnica actualizar Lineamientos Académicos Generales LAG, el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa CNOF

## CAPITULO I

### DATOS GENERALES Y MARCO NORMATIVO

#### 1.1 Información del instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal-Cieneguilla"

Característica	Descripción
Tipo de IE	Pública de Gestión Directa
Resolución de Creación	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 068-2000-ED
Resolución de Revalidación	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 401-2005-ED
Resolución Cambio de Nombre	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 00266-2009-DRELM
Programa de Estudios	Administración de Servicios de Hostelería
Dirección	Av. San Martín S/N Mz M1 Lt. 1 AAHH Magda Portal-Cieneguilla
Partida Registral	RM N°068-2000-ED
Código Modular	1249077
RED	06
Código de Local	857988
RUC:	20469953760.

#### 1.2 RESEÑA HISTORICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal-Cieneguilla", se creó el 24 de enero del año 2000, mediante Resolución Ministerial N°068-2000-ED; siendo Ministro de Educación el Sr. Felipe Ignacio García Escudero y Presidente de la República del Perú el Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori.

Se autorizó al Instituto, desarrollar los estudios conducentes al otorgamiento del título de "**Profesional Técnico en Administración de Servicios de Hostelería**", el cual tiene una duración de seis semestres académicos (3 años).

En un principio (2000) el IESTP "MP-C", estuvo ubicado en el Centro Vacacional Huampaní,- Km. 26 de la carretera central del distrito de Chaclacayo, provincia y departamento de Lima.

El gestor de la creación de esta institución, fue el Directorio del Centro Vacacional Huampaní, presidido por el Sr. Fernando Furukawa Kitsumazu.

La primera Directora de esta casa de Estudios, fue la Lic. Zully Elizabeth Pérez Pinedo.

Los primeros docentes que iniciaron las labores educativas de formación profesional, en el primer semestre académico 2000-I fueron:

- Lic. Edith Álvarez Zavala.
- Lic. Carlos Alberto García Palacios.
- Lic. Víctor Limachi Huamaní.
- Lic. Raquel Irigoín Canchari.
- Prof. Patricia Gómez -Sánchez Alva.

## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

- Prof. César David Vargas Ludeña.

Inicia su labor académica con 50 alumnos, procedentes de las diferentes Direcciones Departamentales del país y que al concluir su educación secundaria ocuparon los primeros puestos por su rendimiento académico y estudiaban incluido alimentación y alojamiento gratuitos.

Con fecha 16 de febrero del 2001, la institución es reubicada del Centro Vacacional Huampaní-Chaclacayo, al local del I.E.S.T.P "María Rosario Aróz Pinto" ubicado en la Av. La Marina del distrito de San Miguel.

Después de una breve permanencia en dicho local, el 29 de mayo del año 2002, bajo un convenio tripartito, suscrito entre el Instituto Superior Tecnológico Público de Hostelería Huampaní, la Municipalidad de Cieneguilla y la Cámara de Comercio de Cieneguilla, se trasladó el Instituto a su nueva sede ubicada en la Av. Nueva Toledo 137-Distrito de Cieneguilla siendo Alcalde de dicho distrito el Sr. Amilcar Carrillo y Director de Educación Departamental de Lima el Sr. Arturo J. Sánchez Vicente.

Con la R.D N° 401-2005-ED de fecha 30 de diciembre de 2005, consigue su revalidación. En el año 2008 obtiene el título de propiedad del terreno ubicado en el lote 1 de la Mz. M1 del AA.HH Magda Portal del distrito de Cieneguilla. Cuya propiedad está inscrito en el Registro de Predios, con el código de predio: P02207858 asiento 0002 de fecha 04 de junio de 2007, a nombre del Ministerio de Educación.

Mediante R.D.R. N° 00266.2009-DRELM de fecha 5 de febrero de 2009 el IESTP "DE HOSTELERÍA HUAMPANÍ" cambia su nombre por I.E.S.T.P. "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

Posteriormente el 01 de octubre de 2010, se reubica en su propio local institucional, ubicado en la Av. San Martín S/N Mz. M1 lote 1 del AA.HH. Magda Portal del Distrito de Cieneguilla.

Mediante la R.D. N° 0235-2010-ED de marzo de 2010, se autoriza el inicio de la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de educación superior tecnológica.

A partir del año 2016 se implementa su aplicación de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuela de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU.

El proyectos integral del IESTP, gestionado por el Director (e ) Víctor Limachi Huamaní, ante OINFE, luego ante PRONIED con apoyo del Alcalde Sr. Emilio Chávez Huaranga la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, a partir del año 2012, para la construcción del cerco perimétrico y la ampliación y mejoramiento del servicio educativo (infraestructura) del IESTP Magda Portal – Cieneguilla, fue aprobado por el Ministerio de Educación, para su ejecución mediante la Resolución Ministerial N° 159 -2019-MINEDU (08.04.19) comprendido en el Programa Multi Anual de inversiones del Sector Educación a ejecutarse entre los años 2020 a 2022. Mediante la mencionada resolución se asigna un presupuesto siguiente:

S/ 900,000.00 soles para la construcción del cerco perimétrico, para ejecutarse en el año 2020. Asimismo, asigna un presupuesto que asciende a la suma de S/ 6' 600,000.00 soles para la construcción de la infraestructura, para que se ejecute en los años 2021 y 2022. Sin embargo no se ejecutó a causa de la pandemia de COVID-19, siendo reasignado dicho presupuesto a otro sector de emergencia por razones de priorización presupuestal.

## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

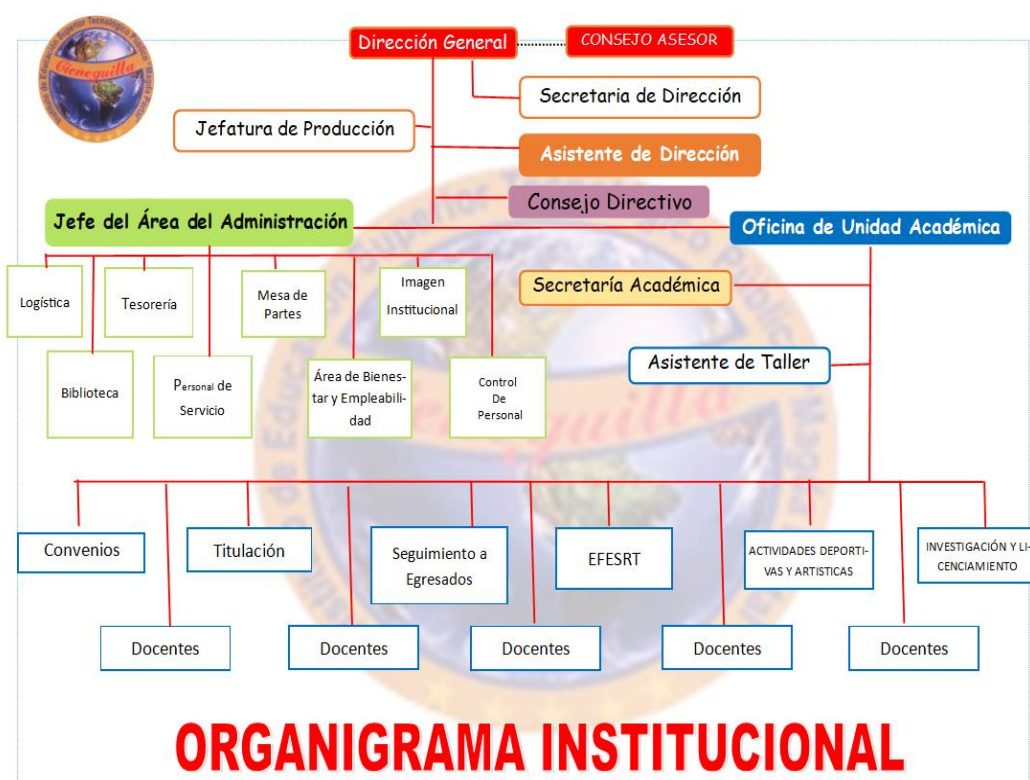
### RELACIÓN DE DIRECTORES QUE DIRIGIERON EL IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA" , DESDE EL AÑO 2000 HASTA 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	DESDE (AÑO)	HASTA (AÑO)	TOTAL AÑOS/MES
Lic. Zully Elizabet Pérez Pinedo	01/02/2000	31/12/2000	9 meses
Lic. Feliciano Quispe Cervantes	01/01/2001	31/03/2001	3 meses
Lic. Ángel Peralta Benavente	01/04/2001	31/12/2001	9 meses
Lic. Zully Elizabet Pérez Pinedo	01/01/2002	31/12/2010	9 años
Lic. Víctor Limachi Huamaní	01/01/2011	31/07/2015	4 años y 7 meses
Lic. Zully Elizabet Pérez Pinedo	01/08/2015	31/10/2021	6 años y 5 meses

### 1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

Actualmente el IESTP "Magda Portal-Cieneguilla" viene desarrollando sus actividades institucionales contando con personal idóneo, infraestructura y equipamiento acorde a las exigencias de su oferta formativa, a fin de brindar un adecuado servicio del país, así como cumplir eficientemente las obligaciones establecidas por ley y demás normas vinculantes, así como considerando las expectativas de los grupos de interés.

Por la suma de esfuerzos, actualmente el IESTP "Magda Portal-Cieneguilla" cuenta con un considerable reconocimiento en el sistema de educación superior en la región Lima Este, contando con el plan "Administración de Servicios de Hostelería" en proceso de adecuación, así como hallarse en proceso de mejoramiento de sus condiciones básicas de calidad a fin de lograr el Licenciamiento Institucional, en adecuación a los alcances de la Ley 30512 vigente.



## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

### 1.4 CUADRO DE ASIGNACIÓN D EPERSONAL "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

NRO	PLAZA	BOLSAS	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	RESOLUCIÓN
1	17161111824		DIRECTOR GENERAL	JULIO CESAR QUIÑONES MACHA	NOMBRADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 2885-2022-DRELM/OAD
2	17161111822		ADMINISTRACIÓN	VICTOR LIMACHI HUAMANÍ	NOMBRADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0472-2023-DRELM/OAD
3	15EV01812628		JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	JORGE LUIS ALMEYDA MUNAYCO	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0445-2023-DRELM/OAD
4	15EV01812634		SECRETARIA ACADÉMICA	TESSY MADELEIN MARCELO MANZANEDO	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0445-2023-DRELM/OAD
5	17B613116827		DOCENTE	CYNTIA REYNOSO GARAVITO	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0783-2023-DRELM/OAD
6	12141111822		DOCENTE	LISSET ISABEL LUJAN ARAMBURU	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0953-2023-DRELM/OAD
7	12141111824		DOCENTE	ROBERTO JHAIR PERALTA CAZAL	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0785-2023-DRELM/OAD
8	171613117829		DOCENTE	SANTIAGO SAAVEDRA CAJAHUARINGA	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 1128-2023-DRELM/OAD
9	17B613116829		DOCENTE	LEISSY ESTHER SAAVEDRA CAJAHUARINGA	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0045-2023-DRELM/OAD
10	17B613117827		DOCENTE	ARLAINE NESHLA LINO YARASCA	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0784-2023-DRELM/OAD
11	C01A0650181Z	BOLSA 1	DOCENTE	RULY EFRAIN PAUCAR CRISPIN	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0944-2023-DRELM/OAD
12	C01A0550181Z	BOLSA 2	DOCENTE	RULY EFRAIN PAUCAR CRISPIN	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0943-2023-DRELM/OAD
13	1716Z1111828		AUXILIAR DE BIBLIOTECA	SARA VICTORIA LUNA NUÑEZ	CONTRATADO	RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 004736-2019-DRELM
14	1716Z1111829		OFICINISTA	NEISHLE LARA SALAZAR	NOMBRADA	RESOLUCION JEFATURAL N° 2941-2022-DRELM/OAD
15	171613117828		TRABAJADOR DE SERVICIO	CRUZ ERLINDA GARCIA ZURITA	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 2942-2022-DRELM/OAD
16	1716Z1111820		TRABAJADOR DE SERVICIO	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ OBREGON	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 0522-2023-DRELM/OAD
17	17H6Z1111824		ASISTENTE DE TALLER	LIZBETH ANCALLE YAUYO	CONTRATADO	RESOLUCION JEFATURAL N° 3101-2022-DRELM/OAD
18			LOGISTICA ABASTECIMIENTO	ESTELA YSABEL GUZMAN VASQUEZ	CONTRATO	ADENDA 016-2020





## CAPITULO II IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 2.1 MISIÓN REGIONAL

La DRELM promueve la Generación+ TEC la cual busca que la comunidad estudiantil de los Institutos de Educación Superior Tecnológica de Lima Metropolitana, una generación de estudiantes que tiene claro que para dinamizar y garantizar el desarrollo del país y la sostenibilidad de su crecimiento se necesita Productividad + Competitividad + Innovación son los ADNI de la Formación superior Tecnológica del país lo que busca las mejoras continuas en los procesos de aprendizaje, a través del uso adecuado y responsable de técnicas pedagógicas y científicas, capaces de afrontar con éxito los retos del mundo



### 2.2 MISIÓN INSTITUCIONAL



Somos una Institución Educativa Superior Pública que forma profesionales técnicos de alto nivel competitivo, que respondan a las exigencias del cambio; empleando los métodos científicos y tecnológicos, fortaleciendo los valores éticos, morales, equidad, con mentalidad emprendedora y responsabilidad social para articular la formación del sector Productivo.

## 2.3 VISIÓN REGIONAL



La Educación en la Región de Lima al 2028 se visiona al IESTP "Magda Portal-Cienguilla", como primer centro de Innovación en hostelería en la Macro Región Sur, que cumplirá con los estándares de calidad, es por eso que el IESTP "Magda Portal-Cienguilla", forma ciudadanos éticos, críticos, creativos y autónomos los cuales son comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional, valoran la diversidad cultural y natural y participan de manera

## VISIÓN INSTITUCIONAL



Ser al 2028 una institución Líder, que forma profesionales competitivos, investigadores, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social, basado en una formación humanística, preservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del país, atendiendo las demandas del sector productivo."

## 2.2 PRINCIPIOS Y VALORES

**PRINCIPIOS:** Nuestra institución se sustenta en los Principios de la Educación Superior:

- a. Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios
  - a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

# PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

- a **Liderazgo:** Consideramos que los procesos de gestión académica y administrativa están direccionados a ser un modelo a seguir para las demás instituciones de educación superior del ámbito regional, en el que asumen compromiso los actores educativos quienes se destacan en sus acciones superiores respecto a los estándares y generan nuevos paradigmas.
- b **Responsabilidad:** Es una visión de la actividad propia de nuestra **institución**, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el contexto de sus operaciones diarias (educar) y en la toma de decisiones estratégicas (dirigir), asumiendo compromisos para el logro de objetivos institucionales.
- c **Trabajo en equipo:** Consideramos como la "Capacidad de coordinar y articular a toda la comunidad educativa, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas institucionales. Los equipos son un medio para gestionar las habilidades y talentos de las personas, al servicio de metas compartidas, de tal forma de generar respuestas colectivas a problemas cambiantes y específicos." Así mismo se busca permanentemente trabajar en conjunto con las organizaciones privadas y públicas o sociales del entorno para brindar un servicio educativo más eficaz o eficiente,  
  
siempre en beneficio de la población estudiantil y el desarrollo de su entorno local. Especialmente, consideran al sector productivo como su principal aliado.
- d. **Tolerancia:** Concebida como el respeto, empatía y solidaridad. Supone ser flexible, saber escuchar, saber observar y aceptar la diferencia como parte normal de nuestra vida: todos somos diferentes, y ahí está la riqueza en este mundo, en su diversidad.
- e. **Mejora continua:** Comprometidos con mejorar continuamente la calidad de nuestro servicio educativo. Esto implica un proceso de adopción de prácticas sostenidas de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias, seguido de acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de los procesos y la eficacia de los resultados de la institución, sin dejar de lado la pertinencia respecto al contexto en donde se desenvuelve



MEJORA CONTINUA



TOLERANCIA



LIDERAZGO



RESPONSABILIDAD



TRABAJO EN EQUIPO

# Valores Institucionales

## 2.3 CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL

La especialidad de Administración de Servicios de Hostelería funciona con 02 turnos diurno y Nocturno, Se cuenta con una infraestructura con 02 pabellones de 01 Piso, contando con mobiliario adecuado y suficiente, con proyector multimedia y pc en cada aula. Se tiene talleres equipados con muebles y equipos modernos



## 2.4 INFRAESTRUCTURA DIGITAL

Se incrementó el ancho de línea de internet: Velocidad Internet 200M Se amplió el ancho de banda del portal web institucional: <https://portal.isthuando.edu.pe/>

Se incrementó la capacidad del aula virtual:  
<https://campus.isthuandovirtual.edu.pe/login/index.php>

Se instaló señal de internet en todas los ambientes del IESTP "Magda Portal-Cieneguilla" Se cuenta con redes sociales:

<http://institutomagdaportal.dreim.edu.pe/>

<https://www.facebook.com/iestpmagdaportalcienuilla/about>

[https://www.instagram.com/magdaportal\\_cieneguilla/](https://www.instagram.com/magdaportal_cieneguilla/)

<https://www.youtube.com/watch?v=OWJIdBA-poo>

Se tiene bolsa de empleos en:

Biblioteca Virtual:

[https://drive.google.com/drive/folders/1qgpvOUP31AthFd1zfhL\\_etkLMwqS3qCQ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1qgpvOUP31AthFd1zfhL_etkLMwqS3qCQ?usp=sharing)

.



## Repositorio Institucional





## 2.5 CARACTERÍSTICA DEL ESTUDIANTE MAGDINO

CARACTERÍSTICA	PERFIL IDONEO
Creativo e innovador	Es creativo, innovador promueve la producción de innovación , busca alternativas de solución y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándose hacia el bien común e individualmente
Investigador	Busca, maneja y organiza información significativa diversa y actualizada, siendo capaz de analizarla, compararla y construir nuevos conocimientos a partir de ella.
Emprendedor	Emprende nuevos proyectos y retos de ir más allá de donde ha legado en el marco de la empleabilidad.
Organizado	Planifica la información, su tiempo y actividades compatibilizando diversos aspectos de su vida personal y social anticipando su actuar con el fin de tomar decisiones oportunas.
Comunicativo	Expresa claridad lo que piensa y siente, comprende mensajes e ideas diversas siendo dialogante y capaz de escuchar a otros.
Critico y reflexivo	Tiene pensamiento crítico, analítico así como la capacidad de discrepar y cuestionar
Proactivo	Afronta con seguridad y energía ante sucesos diversos conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas adelantándose a los hechos, siendo diligente independiente y con iniciativa
Responsable	Conoce sus derechos y deberes y cumple con la realización de sus deberes, así como con los compromisos asumidos.
Democrático	Genera consensos y toma decisiones con criterio es respetuoso de las reglas de convivencia y asume una participación democrática y responsable en todos los aspectos participativos
Ético y moral	Emite juicios de valor de manera reflexiva a la luz de los valores universales y actúa conforme a los

## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

	efectos con actitud positiva frente a las diferencias culturales
Puntual	Tiene la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida
Solidario	Tiene conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir de colaborar para su satisfacción
Respeto	Es la consideración especial que como estudiante tiene a alguien o incluso a algo que se le reconoce valor social o especial
Identidad	Se identifica con su Institución, tiene rasgos propios que o hacen diferente a los demás



# Características del Estudiante Magdino

## 2.6 CARACTERÍSTICA DEL DOCENTE DEL IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

PERFIL IDEAL	
<p><b>DOMINIO I</b>  <b>PREPARACION PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</b>                      Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de los estudiantes y sus contextos con dominio pedagógico y técnico de la especialidad en el marco de un enfoque intercultural inclusivo y pertinente al mundo de trabajo.</p>	<p><b>COMPETENCIA 1</b>                      Planifica la enseñanza en interacción con sus pares, garantizando la coherencia de las competencias a ser logradas, las estrategias y contenidos curriculares la evaluación y los recursos con el contexto productivo y laboral.</p> <p><b>COMPETENCIA 2</b>                      Diseña la enseñanza orientada al logro de competencias profesionales vigentes y una ética ciudadana y de trabajo, basándose en la comprensión de las características de los estudiantes y sus contextos, el manejo de su especialidad y de los enfoques y procesos pedagógicos de la educación profesional</p>
<p><b>DOMINIO II</b>  <b>ENSEÑANZA PARA EL DE LOS ESTUDIANTES</b>                      Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión a diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica. utilizando diversas estrategias de enseñanza evaluación y un clima favorable de aprendizaje</p>	<p><b>COMPETENCIA II</b>                      Conduce el proceso de enseñanza con dominio actualizado de su especialidad, el uso de estrategias, métodos y recursos pertinentes el contexto e intereses de sus estudiantes, para que todos aprendan en situaciones prácticas del quehacer laboral y de manera reflexiva, crítica y autónoma</p>
<p><b>DOMINIO III</b>  <b>ENSEÑANZA PARA APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES</b>                      Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión a diversidad en sus distintas expresiones, el</p>	

## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

<p>emprendimiento y la conciencia ecológica. utilizando diversas estrategias de enseñanza evaluación y un clima favorable de aprendizaje</p>	
<p><b>DOMINIO IV DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE</b> Mejor de manera autónoma sus capacidades profesionales a través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con las estudiantes y con el desarrollo sostenible del país</p>	<p><b>COMPETENCIA 09</b> Reflexiona de manera autónoma sobre su práctica docente y el saber actualizado de su especialidad para construir y afirmar su identidad profesional</p> <p><b>COMPETENCIA 10</b> Toma decisiones asumiendo como prioridad los derechos del estudiante, su responsabilidad con la sociedad, la promoción del desarrollo sostenible del país y la conciencia ecológica</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

CAPITULO IV  
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

GRUPO INVOLUCRADO	INTERESES	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	CONFLICTOS
<b>GOBIERNO REGIONAL</b>	Prestar eficientes servicios públicos y administrar recursos en función a los objetivos destinados a mejorar la calidad de vida de la población de la región.	Escaso presupuesto para la sostenibilidad institucional	Desarrollar acciones planificadas para brindar el servicio educativo en Educación Superior Tecnológico	Coordinar con los actores educativos para contar con recursos que permitan mejorar la calidad educativa en el nivel superior tecnológico.
<b>DRELM</b>	La DRELM promueve la Generación+ TEC la cual busca que la comunidad estudiantil de los Institutos de Educación Superior Tecnológica de Lima Metropolitana, una generación de estudiantes que tiene claro que para dinamizar y garantizar el desarrollo del país y la sostenibilidad de su crecimiento se necesita Productividad + Competitividad + Innovación son los ADN de la Formación superior Tecnológica del país lo que busca las mejoras continuas en los procesos de aprendizaje, a través del uso adecuado y responsable de técnicas pedagógicas y científicas, capaces de afrontar con éxito los retos del mundo	Los IESTP se ven limitados con respecto a la asignación de Presupuesto, siendo una de las principales barreras para brindar una educación de calidad	Asegurar recursos que le permita la prestación adecuada del servicio educativo en la Educación Superior Tecnológica	Coordinaciones con el Gobierno Regional para asignar recursos que le permita el desarrollo dele plan. Poco interés para solucionar problemas de Educación Superior Tecnológica.
<b>PERSONAL DEL IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"</b>	Brindar y otorgar adecuados servicio que formen ciudadanos con calidad humana y profesional acorde a las exigencias del mercado laboral	Inadecuadas condiciones para realizar las actividades administrativas y de docencia en la institución	Contribuir con los requerimientos por parte de las Instituciones involucradas para el cumplimiento del presente plan	Con las instituciones involucradas para la pronta realización y cumplimiento del presente plan
<b>ESTUDIANTES DEL IESTP "MP-C"</b>	contar con la prestación de un adecuado servicio que forme ciudadanos con calidad humana y profesional acorde a las exigencias del mercado laboral	Contar con la prestación de un adecuado servicio que forme ciudadanos de calidad humana y profesionales acorde a las exigencias del mercado laboral		
<b>MERCADO LABORAL O SECTOR PRODUCTIVO</b>	Necesitar de contar con egresados que cumplan con los perfiles técnicos que ellos requieren	Necesidad de contar con egresados que cumplan con los perfiles técnicos que ellos requieren en sus diversos puestos de trabajo	dar a conocer la calidad formativa de nuestros egresados y la condición de estar en camino al Licenciamiento con lo cual se garantiza la calidad de la educación	Escasa difusión de los beneficios de nuestro programa de Estudios

## 4.2 MATRIZ FODA

MATRIZ FODA CON ESTRATEGIAS		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		Empresas Hoteleras y restaurantes en el Distrito de Cieneguilla	1. Pandemias y Epidemias
		Alta Expectativa por el Programa de Estudios	Presencia de Institutos particulares.
		Único Instituto Público que brinda la carrera de Administración de Servicios de Hostelería	Avance en Técnicas que involucra la implementación de nuevas herramientas y materiales en los talleres.
<b>FORTALEZAS</b>		ESTRATEGIA F-O	ESTRATEGIA F-A
	Carrera Revalidada	Continuar con la búsqueda de convenios y visitas de practicas	Reforzar los sistemas de prevención ante pandemias, con un plan de acción de respuestas rápidas ante situaciones de emergencia.
	Docentes Capacitados	Elaborar artículos e investigaciones con temas actualizados del programa de estudios	Tener capacidades de vanguardia para competir con los Institutos privados.
	Trabajo en Equipo compañerismo	Manejan un periódico mural del área donde se muestran publicaciones relacionadas a la carrera	Coordinar con los estudiantes y docentes el trabajo grupal de actualización de los periódicos murales.
	Iniciativa de emprendimiento de los alumnos	Participación de los alumnos en concursos para emprendedores tal como la asociación de emprendedores peruanos, Innova Perú, etc.	Promover continuamente la pro actividad de los alumnos
	Contamos con local propio	Continuar en la gestión de recuperación de las Áreas usurpadas por los pobladores	Iniciar y continuar el trámite de Licenciamiento
	Planes productivos	Continuar con los proyectos productivos	Poner en marcha la iniciativa de los alumnos sobre sus proyectos de negocios para fomentar el emprendimiento e innovación.

### 4.3 CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

#### CRONOGRAMA DE GESTIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL AÑO 2023

#### PERIODO LECTIVO 2023 - I

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TERMINO
<b>INICIO Y DESARROLLO ACADÉMICO 2023 – I</b>			
<b>* PERÍODO ACADÉMICO 2023 - I</b>			
Elaboración y Presentación del Proyecto del cuadro de Distribución de Horas.	<b>Comisión de cuadro de Distribución de Horas</b>	<b>11/01/2023</b>	<b>22/01/2023</b>
Planificación y Organización del I Período Académico.	<b>Personal Directivo Jerárquico</b>	<b>01/03/2023</b>	<b>17/01/2023</b>
Elaboración y Presentación del Proyecto de Horario de Clases a Dirección General	<b>Jefatura de Unidad</b>	<b>08/03/2023</b>	<b>10/03/2023</b>
Portafolio Docente / entrega de Sílabos y Programaciones Curriculares actualizados a Jefatura de Unidad Académica.	<b>Docentes</b>	<b>01/03/2023</b>	<b>17/03/2023</b>
Distribución Carga Académica Docente aprobada por Comisión Cuadro de Distribución Horas	<b>Jefatura de Unidad Académica Docentes</b>	<b>17/03/2023</b>	--
Distribución de Horario de Clases a Docentes.	<b>Jefatura de Unidad Académica</b>	<b>13/03/2023</b>	---
Elaboración y Presentación de Plan de Supervisión y monitoreo a Dirección General.	<b>Jefatura de Unidad Académica</b>	<b>02/03/2023</b>	<b>07/03/2023</b>
Presentación del Plan de Trabajo a la Dirección General.	<b>Jefatura de Unidad Académica</b>	<b>02/03/2023</b>	<b>07/03/2023</b>
MATRICULA DE ESTUDIANTES de II, III y V	<b>Secretaría Académica - Estudiantes</b>	<b>01/03/2023</b>	<b>23/03/2023</b>
Matricula Extemporánea de Estudiantes del II, III y V		<b>20/03/2023</b>	<b>27/03/2023</b>
Matricula de Estudiantes del I ciclo		<b>17/04/2023</b>	<b>21/04/2023</b>
Matricula Extemporánea de Estudiantes del I		<b>17/04/2023</b>	<b>28/04/2023</b>
Matricula de Estudiantes de <b>I, II, III y V (diurno – nocturno)</b> en fraccionamiento / cuotas.		<b>01/03/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
<b>Inicio de Período Lectivo II, III y V Ciclo</b>	<b>Personal Directivo, Jerárquico, Docentes, estudiantes.</b>	<b>27/03/2023</b>	-
<b>Inicio de Período Lectivo I Ciclo</b>	<b>Personal Directivo, Jerárquico, Docentes, estudiantes.</b>	<b>17/04/2023</b>	-
Convenios, Planificación y Ejecución	<b>Personal Directivo Jerárquico Docentes contratados</b>	<b>27/03/2023</b>	<b>22/12/2023</b>

## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

Ejecución y Evaluación Curricular	Personal Directivo, Jerárquico, Docentes, estudiantes.	27/04/2023	21/07/2023
<b>PROCESO DE ADMISIÓN</b>			
Inscripción de Postulantes	Jefatura de Unidad Académica	15/01/2023	01/04/2023
Simulacro del examen de admisión con postulantes inscritos	Comisión Central y Sub Comisiones de Admisión.	13/04/2023	
Examen de admisión 2023	Comisión Central y Sub Comisiones de Admisión.	16/04/2023	--
Publicación de Cuadro de Méritos			
Bienvenida a cachimbos	Directivos, jerárquicos, Docentes, estudiantes.	27/04/2023	--
I Supervisión de avance curricular	Docentes y Estudiantes	10/04/2023	14/03/2023
II Supervisión de avance curricular	Docentes y Estudiantes	19/06/2023	23/06/2023
<b>Finalización de ejecución curricular</b>	Estudiantes II, III y V	--	28/07/2023
Entrega de Registro de Evaluación y Asistencia del Área Académica.	Docentes Jefatura de Unidad Académica		18/07/2023
Entrega de Registro de Evaluación y Asistencia revisados a Secretaría Académica	Jefatura de Unidad Académica Secretaría Académica	-----	21/07/2023
Publicación de desaprobados Evaluación Semestral	Secretaría Académica	17/07/2023	----
Aplicación de la Evaluación de Recuperación.	Docentes y Estudiantes	17/07/2023	19/07/2023
Entrega de Notas de Recuperación en Secretaria Académica	Docentes	----	19/07/2023
<b>Finalización del Período Lectivo y No Lectivo 2023 - I</b>	Estudiantes II, III y V Ciclo	----	28/07/2023
	Estudiantes I Ciclo	----	18/08/2023
<b>SUPERVISIÓN y MONITOREO</b>			
Inopinada	Personal Directivo y Jerárquico	08/05/2023	12/05/2023
Opinada	Personal Directivo y Jerárquico	26/06/2023	30/06/2023
Proceso de Titulación, EFSRT y/o PPP en marco de las normativas vigentes.	Jefatura de Unidad Académica Secretaría Académica Comisión de Docentes – Estudiantes - Egresados	01/03/2023	15/12/2023

## PERÍODO LECTIVO 2023 - II



## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

<b>INICIO Y DESARROLLO ACADÉMICO 2023 – II</b>			
<b>PERÍODO LECTIVO 2023 – II</b>			
Planificación y Organización del II período Académico	<b>Personal Directivo Jerárquico Docentes</b>	<b>31/07/2023</b>	<b>04/08/2023</b>
		<b>14/08/23</b>	<b>18/08/2023</b>
Elaboración y entrega de Sílabos y Progr. Curriculares actualizados a Jefatura de Área Académica	<b>Docentes</b>	-----	<b>01/08/2023</b> III, IV y VI
			<b>15/08/2023</b> II
Distribución de Horario de Clases a docentes	<b>Jefatura de Unidad Académica</b>	-----	<b>02/08/2023</b>

<b>Inicio del Período Lectivo 2023 - II</b>	<b>Personal Directivo, Jerárquico, Docentes. Estudiantes</b>	<b>07/08/2023</b> III, IV y VI	-
		<b>21/08/2023</b> II ciclo	
Ejecución y Evaluación Curricular	<b>Personal Directivo, Jerárquico, Docentes, estudiantes.</b>	<b>07/08/2023</b>	<b>22/12/2023</b>
<b>MATRICULA DE ESTUDIANTES III, IV y VI (diurno – nocturno)</b>	<b>Secretaría Académica – Estudiantes</b>	<b>31/07/2023</b>	<b>05/08/2023</b>
<b>MATRICULA DE ESTUDIANTES II (diurno – nocturno)</b>		<b>14/08/2023</b>	<b>19/08/2023</b>
<b>Matricula Extemporánea de Estudiantes III, IV y VI (diurno – nocturno)</b>		<b>14/08/2023</b>	<b>16/08/2023</b>
<b>Matricula Extemporánea de Estudiantes II (diurno – nocturno)</b>		<b>21/08/2023</b>	<b>23/08/2023</b>
<b>Matricula de Estudiantes de II, III, IV y VI (diurno – nocturno) en fraccionamiento / cuotas.</b>		<b>01/08/2023</b>	<b>30/10/2023</b>
<b>I Supervisión de Avance Curricular</b>		<b>Docentes y Estudiantes</b>	<b>28/08/2023</b>
<b>II Supervisión de Avance Curricular</b>	<b>Docentes y Estudiantes</b>	<b>20/11/2023</b>	<b>24/11/2023</b>
<b>Finalización de la ejecución curricular</b>	<b>Estudiantes</b>	---	<b>22/12/2023</b>
Entrega de Registros de Evaluación y Asistencia al Área Académica	<b>Docentes</b>	----	<b>04/12/2023</b> <b>11/12/2023</b>
Entrega de Registros de Evaluación y Asistencia revisados a Secretaria Académica	<b>Jefatura de Unidad Académica</b>	----	<b>06/12/2023</b> <b>13/12/2023</b>
Publicación de Desaprobados	<b>Secretaria Académica</b>	<b>27/11/2023</b> <b>11/12/2023</b>	----
Aplicación de la Evaluación de Recuperación	<b>Docentes y Estudiantes</b>	<b>27/11/2023</b> <b>11/12/2023</b>	<b>29/11/2023</b> <b>13/12/2023</b>
Entrega de Notas de Recuperación en Secretaría Académica	<b>Docentes</b>	---	<b>29/11/2023</b> <b>13/12/2023</b>
<b>Finalización del Período Lectivo y No lectivo 2023 - II</b>	<b>Directivos – Docentes</b>	---	<b>31/12/2023</b>
<b>SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>			

## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

Inopinada	Personal Directivo y Jerárquico	04/09/2023	08/09/2023
Opinada	Personal Directivo y Jerárquico	23/10/2023	27/10/2023
Proceso de Titulación, EFSRT y/o PPP en marco de las normativas vigentes.	Jefatura de Unidad Académica Secretaría Académica Comisión de Docentes – Estudiantes - Egresados	01/03/2023	15/12/2023
Semana Técnica (Aniversario Institucional)	Comunidad Institucional	23/10/2023	27/10/2023
Ceremonia de Graduación – estudiantes de VI ciclo	Directivos – Docentes – Estudiantes de VI Ciclo	18/12/2023	27/12/2023



## 2.4 CONSEJO DIRECTIVO 2023 DEL IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"



DIRECTOR GENERAL

Mag. Julio César Quiñones Macha



JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Víctor Limachi Huamaní



JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

Lic. Jorge Luis Almeyda Munayco



SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Tessy Madelin Marcelo Manzanedo



JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Mag. Arlaine Neshla Lino Yarasca



JEFE DE PRODUCCIÓN

Mag. Roberto Jhair Peralta Cazal

## CAPITULO III

### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

#### 3.1 OBJETIVOS GENERALES DE ACUERDO A PEI:

1. Elevar la calidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Magda Portal - Cieneguilla".
2. Buscar que la Administración Educativa contribuya con eficiencia y eficacia al logro de los objetivos educacionales trazados por el Ministerio de Educación y Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (PER y PEN)
3. Garantizar una adecuada planificación y supervisión educativa con participación de todo el Personal Directivo y Docente, a fin de corregir las deficiencias que se observan durante el desarrollo curricular.
4. Promover la proyección activa del IESTP "Magda Portal-Cieneguilla" en eventos de índole cultural mediante acciones dirigidas al entorno.
5. Brindar bienestar al educando mediante los servicios: Biblioteca y asesorías para la titulación.
6. Emprender el proceso de optimización con la finalidad de fortalecer la oferta formativa.
7. La oferta formativa resultante cumpla con los criterios de calidad educativa de pertinencia, territorialidad tal como establece la normatividad vigente.
8. Modernizar de manera sistemática la oferta formativa.
9. Mejorar eficientemente la provisión del servicio de educación superior tecnológica a través de la reorganización, planificación y fortalecimiento de la oferta formativa.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A PEI:

##### a. ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA:

1. Realizar una adecuada planificación de las acciones educativas durante los meses de marzo a diciembre.
2. Realizar una adecuada selección de postulantes al Programa de Estudios que oferta el IESTP. Contratar al personal docente y administrativo idóneo mediante concurso y de acuerdo a normas emitidas por el MINEDU.
3. Implementar talleres, laboratorios y la Biblioteca con equipamiento educativo y bibliografía modernos.
4. Elaborar los horarios de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta el beneficio para los estudiantes.
5. Realizar supervisiones permanentes del desarrollo curricular, a fin de retroalimentar al personal docente en su quehacer diario.
6. Buscar mayor acercamiento entre las empresas y la institución.
7. Emplear metodologías activas, mediante el empleo de medios escritos y audiovisuales (elaboración de módulos, uso de computadora, data Display, y TV).



## PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"

8. Difundir normas y reglamentos de titulación propiciando la titulación de los egresados.
9. Capacitar al personal docente nombrado y contratado en área Técnico Pedagógico de especialidad, así como al personal administrativo.
10. Orientar y asesorar a los estudiantes y egresados para la obtención de su título profesional difundiendo las normas y reglamentos actualizados.
11. Optimizar el seguimiento a los egresados y su inserción laboral.
13. Modernizar y fortalecer la oferta formativa.

### b. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN



- A. Administrar con eficacia y eficiencia el presupuesto institucional.
- B. Distribuir eficientemente al personal para la atención de calidad del IESTP "MP-C".
- C. Realizar acciones que conlleven a mejorar el ornato del IESTP, mediante el mantenimiento de áreas verdes, pintura, aseo, reparaciones de equipamiento de los talleres y SS. HH, etc.
- D. Asegurar la continuidad del contrato con la empresa de seguridad y vigilancia para brindar seguridad al local institucional del IESTP.
- E. Adquirir bienes, equipos, insumos y materiales oportunamente y de buena calidad para asegurar la

continuidad de la labor académica y administrativa.

- F. Ejecutar acciones del mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias, equipos, infraestructura y mobiliarios.
- G. Aplicar un sistema eficiente de control de personal de acuerdo a la normatividad vigente.
- H. Optimizar eficientemente la provisión de ingresos y gastos económicos financieros.

### c. ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. Evaluar y adecuar el Programa de Estudios de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 30512 y su reglamento.
2. Prever el mantenimiento de los equipos del laboratorio de cómputo y de los talleres.
3. Gestionar el proceso de acreditación del Programa de Estudios de Administración de Servicios de Hostelería.
4. Promover convenios con la Municipalidad de Cieneguilla para contar con infraestructura adecuada para crear nuevos Programas de Estudios.
5. Gestionar la erradicación del desmonte existente en el terreno de MINEDU donde funciona el IESTP "Magda Portal- Cieneguilla".
6. Continuar con las gestiones para adquirir e instalar internet de fibra óptica para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
7. Coordinar con la DRELM y PRONIED para la construcción del cerco perimétrico aprobado por la Resolución Ministerial N°159-MINEDU (08.04.19)
8. Continuar con las gestiones para solucionar a favor del Instituto la parte del terreno usurpado.
9. Optimizar la oferta formativa tomando en cuenta las cuatro zonas geográficas: Lima centro, Lima norte, Lima este y Lima sur. Del mismo modo tomar en consideración las ocho Actividades Económicas Relevantes – AER..



## CAPITULO V

### CALENDARIO CÍVICO

N <sup>o</sup>	ACTIVIDADES	RESPONSABLE		CRONOGRAMA													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	<b>Inicio del año académico</b>	Dirección Gral./Jefatura de Unidad Académica				X											
2	<b>Semana Propedéutica</b>	Dirección /Jefatura de Académica	Gr al. Unidad	<input type="checkbox"/>			X										
3	<b>Celebración día de la madre</b>	Jefaturas de Académica Administración	Unidad y					X									
4	<b>Bienvenidas a los estudiantes ingresantes en admisión 2022</b>	Dirección/ Gral./ Unidad Académica					X										
5	<b>Día del Padre</b>	Jefaturas de Académica Administración	Unidad						X								
6	<b>Día del maestro</b>	Dirección/Administración								X							
7	<b>Fiesta Patrias</b>	Jefaturas de Académica Administración	Unidad y							X							
8	<b>Feria de Ciencia y Tecnología</b>	Jefaturas de Académica Administración	Unidad y								X						
9	<b>Semana de la</b>	Jefaturas de Académica	Unidad y									X					

**PLAN ANUAL DE TRABAJO IESTP "MAGDA PORTAL-CIENEGUILLA"**

	<b>Educación Técnica</b>	Administración														
10	<b>Difusión del Programa de Estudios del IESTP en Centros Educativos</b>	Jefaturas de Académica Administración	Unidad y	x	x	x	x						X	X	X	X
11	<b>Aniversario Institucional</b>	Jefaturas de Académica Administración	Unidad y											X		
12	<b>Navidad</b>	Jefaturas de Académica Administración	Unidad y													X
13	<b>Clausura del año lectivo y ceremonia de egresados.</b>	Dirección Gral./Jefatura de Unidad Académica														X